



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 157 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

07 ABR. 2010

VISTO: El Informe N° 051-2010/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGPEyAT con Proveído N° 1009-2010/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT, el Informe N° 011-2010/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGPEyAT/aecq, el Informe N° 083-2010-GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE, el Informe N° 010-2009/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE-slvhs; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 037-2009-PCM se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública para el Año 2009" y su Guía de Elaboración. Constituyendo el Plan Operativo Informático - POI, un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, dentro de este contexto legal, el Área de Informática de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Informática y Estadística, ha elaborado la "Evaluación del Plan Operativo Informático 2009 del Gobierno Regional de Huancavelica" documento que tiene como finalidad el análisis de la gestión informática del Gobierno Regional en cuatro perspectivas: la Financiera, la del Proceso Interno, la del Cliente y la de Capacitación - Fortaleza Institucional.

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

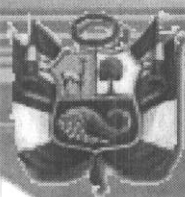
ARTICULO 1°.- APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Informático 2009 del Gobierno Regional Huancavelica, documento de Gestión que en calidad de anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Informática y Estadística para su registro en el portal de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Vicente D. Malasquez Gil
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

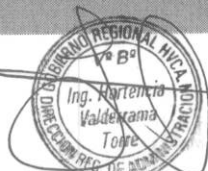
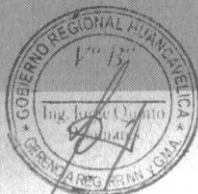
**EVALUACIÓN DEL PLAN
OPERATIVO INFORMÁTICO**

AÑO 2009

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL**

**SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL,
INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA**

HUANCAMELICA, FEBRERO 2010



7



ÍNDICE

I. Análisis de la Gestión Informática.....	03
II. Identificación de problemas presentados.....	06
III. Determinación de medidas correctivas y sugerencias.....	06



P



M



EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2009

I. ANALISIS DE LA GESTION INFORMATICA

La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Informática y Estadística es el órgano encargado de programar, organizar y aplicar el uso racional de las tecnologías de información con que cuenta la entidad, previo a la optimización de los procesos ejecutados en el Gobierno Regional Huancavelica.

- a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado (actividades y proyectos informáticos realizados en el período anual). En el caso de reprogramación la evaluación se realizará respecto a esta última.



P



3



Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Informática y Estadística



CUADRO N° 1

Nombre del Proyecto	Importancia asignada	% programado anual	% de cumplimiento	Usuarios demanda	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado
Interconexión Inalámbrica de voz y datos entre el local de la Sede Central con gerencias y sub gerencias del Gobierno Regional de Huancavelica ubicadas en la ciudad de Huancavelica	8	100	0	1500	180000	250962
Interconexión de voz y datos entre el local de la Sede Central con Gerencias Sub Regionales (provincias)	7	100	0	1000	642130	0
Implementación de Servidor de Dominio principal en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica	8	100	100	1000	33144	38500
Implementación del servidor de dominio en las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Huancavelica	7	100	33	500	2940000	198000
Implementación de cableado estructurado para las Gerencias Sub Regionales (provincias)	5	50	50	600	270000	34348
Ampliación de cableado estructurado de voz datos del local de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica	6	100	100	200	38000	43262
Adquisición de licencias para el funcionamiento de los servidores y equipos informáticos	8	40	100	1000	280000	673621
Implementación de servidor de correo electrónico para el Gobierno Regional de Huancavelica	8	50	31	1000	45400	40900
Implementación de Solución de Telefonía IP para la sede central y anexos de las diversas gerencias y sub gerencias de la ciudad de Huancavelica (Etapa I)	6	100	0	300	550000	545742
Administración de la red LAN/WAN/MAN del Gobierno Regional de Huancavelica	7	80	100	1000	31812	19000
Administración de la Base de Datos del Gobierno Regional de Huancavelica	9	80	100	100	31812	24000
Asistencia técnica para desarrollo de eventos vía el sistema de Videoconferencia	4	80	100	200	501	200
Soporte Técnico de equipos informáticos	7	90	100	500	39599	53000
Ejecución del plan de mantenimiento preventivo de equipos de computo del GRH	6	70	0	1000	20000	0
Implementación de Grupo Electrónico y Sistemas de Alimentación Ininterrumpida en la sala de servidores de la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica.	7	80	11	800	159000	41040
Respaldo de la información crítica mediante la realización de Copias de Seguridad	7	70	100	100	9880	300
Elaborar informes técnicos para software y especificaciones técnicas para hardware	5	100	100	200	522	1670
Implementar el Sistema de Gestión Documentaria SISGEDO	7	40	0	600	550	0
Implementar el Sistema Único de Planillas SUP	9	90	88	14000	1760	1484
Administración y actualización de la pagina Web del Gobierno Regional	7	90	100	14000	1363	1090
Rediseño y fortalecimiento de la Pagina Web del Gobierno Regional de Huancavelica	8	60	100	10000	3206	2500
Capacitar al personal de la entidad en el uso de los Sistemas de información implementados, uso adecuado de la red y herramientas informáticas	6	50	57	300	3061	0
Elaboración de directivas, planes y manuales informáticos	5	50	100	500	1058	500



P

b) Evaluación de la gestión global del área de Informática

CUADRO Nº 2: RECURSOS HUMANOS

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	754
Personal con acceso a la computadora	695
Personal con acceso a Internet	651
Total de personal informático	9

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Personal	Cantidad
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	480227619
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	5164451
o Presupuesto asignado a actividades informáticas	2636798
o Presupuesto asignado a los proyectos	-
o Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	2527653
o Otros	-

CUADRO Nº 4: INDICADORES

Id	Nombre del indicador	Indicador
E1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.90331
E2	Eficiencia en el uso de recursos (presupuesto)	3.24932
11	Cobertura del servicio	91.53
12	% Personal que accede a la tecnología	92.18
13	% del presupuesto institucional destinado a las TI	1.08
14	% de acciones orientadas al ciudadana	21.74
15	% de acciones orientadas a la capacitación	4.35
16	% de acciones orientadas a la gestión interna	60.87
17	Índice de atenciones realizadas	97
18	Productividad del área de informática	60.89



II. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRESENTADOS

- 2.1 La falta de presupuesto en capacitación ha impedido que el personal informático pueda lograr adquirir nuevas habilidades y conocimientos, lo cual está limitando el cumplimiento de algunas actividades programadas. No se propicia la capacitación al personal del Área de Informática, en temas especializados a las funciones que le compete.
- 2.2 El Área de Informática requiere aun del incremento de personal especializado para mejorar el desempeño de sus labores en las diferentes funciones que cumple, puesto que nos encontramos en el proceso de reestructuración orgánica las solicitudes de atenciones se han incrementado y el personal de informática actual no se abastece.
- 2.3 No se tiene el presupuesto necesario para capacitar al personal de la institución y de las demás Gerencias Sub Regionales en temas relacionados a la utilización y aprovechamiento de nuevas tecnologías TICS' para facilitar y agilizar las labores del personal y poder brindar un mejor servicio al ciudadano.
- 2.4 La falta de un adecuado espacio en el ambiente de trabajo en el cual se desempeñan las labores de informática, es un problema ya evidente y álgido que retrasa en cumplimiento de algunas labores con mayor rapidez.
- 2.5 Las Gerencias Sub Regionales no brindan el apoyo necesario a los responsables para la actualización en el sistema de manera mensual.

III. DETERMINACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

- Brindar las facilidades y asignación presupuestal para que el personal, se capacite en los temas que le compete de acuerdo a las funciones que ejerce.
- Contar con el presupuesto necesario para la implementación de una siguiente etapa para la implementación de la plataforma informática moderna que permitan brindar mejor servicio informático a la institución.
- Considerar el incremento del personal informático para implementar las diversas unidades: Soporte Técnico, Desarrollo de Sistemas, Redes y Comunicaciones.
- Realizar capacitaciones constantes a los responsables en el buen uso del sistema SUP, se sugiere a la Oficina de Desarrollo Humano realizar capacitaciones al personal de remuneraciones para tener un mayor conocimiento del aspecto remunerativo.

b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática

- Involucrar y convocar a las unidades informáticas de los diversos gobiernos regionales, para poder tener un diagnostico real del avance

en las actividades y proyectos que se van realizando cada uno de ellos, de esa manera se podría compartir experiencias exitosas y unificar esfuerzos que hasta ahora van siendo individuales.

c) Propuestas de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	Funcionabilidad				Tipo de desarrollo		Presupuesto Asignado
	Mono usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Terceros	
(a) Orientado al ciudadano - Sistema de Gestión Documentaria				*		*	
(c) Orientado a la gestión interna - Software de mesa de ayuda - Sistema de Intranet			*	*	*	*	

